

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 158

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
CAPELLANES, 1.º SEGUNDO.—MADRID

Miércoles 6 Septiembre 1893

POR LA IDEA CONSECUENCIAS

Ya empiezan a manifestarse las consecuencias de la obra memorable del ilustre Gamazo. Por todas partes se oye el roncó rumor de la protesta unánime que en la opinión ha levantado el planteamiento de los nuevos presupuestos.

No son ya determinadas regiones ni ciertas clases de la sociedad las que se oponen a que las reformas económicas del hacendista triguero complen la ruina del país; es España entera, son todos los españoles los que hacen enérgica resistencia a que la nefasta obra del ministro de Hacienda se lleve a efecto.

Muy difícil nos parece que, ante la digna actitud adoptada por los pueblos enfrente del excesivo aumento que las contribuciones han sufrido, puedan éstas cobrarse en la forma que el Gobierno desea; y si así sucede, como nosotros esperamos, las ilusiones concebidas por los que con tanto empeño defendían la desdichada obra del Sr. Gamazo, caerán por tierra, y con ellos el Gobierno de Sagasta, que al subir al Poder lo hizo sólo ante la promesa de nivelar los presupuestos y con el único fin de regenerar la Hacienda española.

Y por las manifestaciones que en todas partes se hacen, es indudable que ha de ocurrir lo que nosotros venimos pronosticando desde que los famosos proyectos financieros de Gamazo se anunciaron: un aumento de los impuestos que sobra los pobres contribuyentes. Así nos lo harían creer, si nosotros no estudiáramos convencidos de ello, las primeras consecuencias que la aplicación de los nuevos presupuestos han producido en la opinión general del país.

La resistencia al pago de los nuevos impuestos, acordada en varias regiones de España; la actitud decidida y valiente de Valladolid, Coaña y otros puntos; los motines y alteraciones del orden público, producidas por el cobro de los nuevos impuestos, que ya nadie puede pagar, que todos los días nos comunica el telegrafo; los acuerdos del comercio con motivo de la subida de los cambios; los propósitos de los gremios relativos a la conducta que deben seguir en frente de la ruina que amenaza perder por completo la industria y el comercio; todo, en fin, lo que está ocurriendo por obra y gracia de un ministro que sólo servía para recaudar de contribuciones, son pruebas más que suficientes para llevar al ánimo de los españoles el convencimiento de que el Gobierno liberal no podrá cumplir desde las altas esferas del Poder las halagadoras promesas hechas no hace mucho tiempo desde la oposición.

Y si aquellas promesas no pueden realizarse, y por consecuencia, el Gobierno de Sagasta no puede cumplir su promesa, planteando unos presupuestos verdaderamente económicos y arreglados a las circunstancias, faltándole ya el motivo único de su permanencia en el Poder, única razón por que le alcanzó, creemos que la hora de su caída ha llegado ya, y que debe ceder su puesto a quien con más fundamento que él pueda llevar la difícil y arriesgada misión de regenerar nuestra desordenada Hacienda, contenido el descrédito y la bancarrota que a grandes pasos se nos viene encima.

AQUÍ Y EN CUBA

Hay coincidencias en la vida tan raras que, a no ser ordenadas por el *fatum* ó la Providencia, no se concebían.

La política española no tiene hoy más patrón que el de Gamazo y Maura, como si dijéramos, Gamazo y compañía.

Se complementan el uno al otro de tal modo, que cualquiera creería que forman una sola personalidad.

Gamazo perturba la Península; su cuñado, el Sr. Maura, se encarga de hacer lo propio en Ultramar.

Aquí, el genio de Gamazo ha hecho renacer, con verdadero amor, el espíritu regionalista; allá se ha despertado con furor, el separatismo. Así se hundirán al mismo tiempo la Metrópoli y las colonias.

Triste celebridad la de los ministros de familia, que tan amargos recuerdos nos dejan!

Poco envidiable es nuestra situación, bajo cualquier aspecto que se considere; pero aún debe ser más peligrosa la de allá.

Aquí no se ven, por ahora, los horrores de la guerra; aunque exista esa lucha de resistencia pasiva a los mandatos del Gobierno; allí puede temerse en cualquiera momento el estallido del filibusterismo.

Estamos, pues, a la misma altura las colonias y la Península. Es el signo de la época en que vivimos.

Todo está en crisis: vivimos en un momento de agitación febril, sin encontrar reposo en parte alguna; todo parece que está fuera de su centro, y que caminamos al abismo.

Los ministros de familia dejarán memoria de su nombre; pero no les envidiamos la gloria. Poco importa que para tranquilizarlos apelen los diarios ociosos al consabido recurso de que son exagerados los rumores. Por desgracia suele acertar quien mal piensa, y en asuntos de esta índole pocas veces dejan de confirmarse las malas noticias.

Que la situación de Cuba es comprometida, es innegable; podrán conjurarse, si se procede con tacto, males mayores; pero el estado financiero de allí, unido a otras causas y motivos peculiares de aquella colonia, obligan a mirar con mayor cuidado todo lo que con aquella región ó pueblo se relaciona, so pena de exponerse a otra guerra, tan dolorosa y cruel como la que terminó con la paz del Zanjón.

Veán, pues, á dónde puedan arrastrarnos con sus temerarias empresas los dos cuñados. Aquí y allá estamos abocados a una horrible crisis económica; en uno y otro hemisferio se está pasando por una verdadera convulsión política: Gamazo y Maura, ambos ministros, á individuos de una misma familia, son los factores de tan envidiable situación.

La historia les hará justicia; por ahora el pueblo español los está poco agradecido.



Pues señor, vamos á echar el día... La Unión Católica, que ayer nos dedica la mayor parte de su sección de recortes.

Empieza el colea:

«El IDEAL llama á novelas» á las afirmaciones siguientes:
«Que ya se ha roto la unión entre los republicanos...»
«Que el Sr. Salmerón no ha querido prestarse á nosotros...»
«Que el Sr. Salmerón no sabe el idioma...»
«Que el Sr. Salmerón no sabe el idioma...»
«Que el Sr. Salmerón no sabe el idioma...»

Y en este punto ha obrado ciertamente el señor Salmerón.
Aunque EL IDEAL crea lo contrario.
Nosotros no creemos ni una cosa ni otra, porque como al Sr. Salmerón no se le ha propuesto tal jugada, no ha tenido por qué negarse á ella.

«Pero lo que sí creemos es que necesita desahogo para hablar de estas cosas un periódico que obedezca al Sr. Cánovas del Castillo.»
«Que todo el mundo sabe lo que hizo cuando la muerte de Alfonso XII.»

Y aquí viene como de molde lo que á este propósito dice La Correspondencia, de la que recordamos el siguiente párrafo:
«Somos enemigos acérrimos de los ideales y procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla; pero pensamos que eso no autoriza á nadie para prescindir de los respetos á una persona que, cualesquiera que sean sus extravíos, siempre ha sido un hombre de bien.»
Lo que antes hemos dicho.
Sólo se atreven á lanzar ciertas acusaciones los que pueden merecerlas.

Y volvamos á La Unión, que se la escha de *cultilatinparia*:
«Dirigiéndose á los que hablan de discordias entre los republicanos, dice EL IDEAL:
«Pierdan cuidado y miren á su casa, que es lo que puede interesarles.»
«La Unión republicana se ha pactado para reconquistar la forma de Gobierno que le es propia, y no se romperá mientras no haya realizado su misión.»
Aparte de que esto no es castellano ni Ruiz Zorrilla que lo crea, en lo demás la Unión republicana no se romperá.
Porque en efecto, ya ha empezado á romperse.

En cuanto fracase la próxima calaverada zorrillista, el Sr. Salmerón se declarará dolorosamente sorprendido.
Como antes, y EL IDEAL tomará por la izquierda, y el Sr. Salmerón seguirá por el camino emprendido.
«A que no nos desautoriza La Justicia?»
Nuestro querido colea La Justicia ha desautorizado ya, hace pocos días, los rumores de ruptura de la Unión republicana.
La que está ya rota es La Unión... católica.

Y terminaremos con el colea, que hablando de la guerra carlista que, á nuestro entender, es probable, dice:
«Tranquilícese EL IDEAL: las elevadas crestas de las montañas del Norte sólo volverían á coronarse de carlistas si la revolución, por desdichada suerte de la Patria y por castigo de nuestros pecados, llegara á triunfar.»
Mientras esto no suceda... la guerra civil es imposible.

Se conoce que La Unión está en el secreto.
Tendrá ya preparadas aquellas honradas masas que tanto gusto dieron.
Recordamos de EL Resumen:
«Otro tijeretazo de EL IDEAL:
«Un factor de la estación de Llerena se encontró días pasados un *cabás*, que entre alhajas y metales, contenía unas 60.000 pesetas, restituyendo á su dueña el objeto perdido.»
Nota. Este factor no es ni fusionista ni concejal del Ayuntamiento de Madrid.
Otra. En el Ayuntamiento de Madrid también hay concejales republicanos.
Los concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid son honrados.

Lo cual no quiere decir que no lo sean los monárquicos.
Aun cuando únicamente de esta clase han sido los que estuvieron suspensos en virtud de la información de Dato.

El redactor corresponsal de La Correspondencia de España en San Sebastián continúa haciendo las delicias del público.
Hablando de los grandes duques de Rusia, escribe:
«Estos hicieron en años anteriores vida de

particulares, sin proyectarse en ellos el menor brillo de la corona imperial de Rusia.»
«Ni que fueran los grandes duques espejos reflectores!»

Y prosigue el escritor:
«Gozaron de una libertad evidenciable para los príncipes; disfrutaron las delicias que ofrece esta sedosa playa, y se bañaron en el otoño.»
«¿Qué riqueza de imágenes!»
El corresponsal si que es verdaderamente sedoso.



Desde el Castillo de Ceraelmar á 4 de Septiembre de 1893.

Apreciado Director de EL IDEAL:
Para este viaje no necesitaba alforjas el *viejo pastor*.
Está que trina. Porque es lo que ella dice: prohibir á sangre y fuego el célebre *Guernicaco-Arbola* para dejar que luego lo canten hasta desgajarse, con acompañamiento de boinas por el aire, no se le ocurriría ni al mismo Matamoros.

«Esto lo ha oído el *viejo pastor* más de una vez en esta casa, y como tienen razón los que tal dicen, calla como lo que es, como un muerto político; porque el *viejo pastor* es hombre al agua.»
Y á propósito del agua.

El otro día nos dió un susto mayúsculo el chiquitín cuando estaba bañándose. Figúrese usted que, como es tan travieso, se desprendió de los brazos de la institutriz que le sostenía, y por un momento desapareció, aunque bajo dos palmas de agua. Por fortuna, todo se redujo á unas cuantas gárgaras hechas con agua salobre. Y digo por fortuna, porque yo soy un Duende que no desea mal á nadie, sin que esto me impida pensar otras cosas, como, por ejemplo, que los pueblos, como no son colmenas, tampoco necesitan alimentar zánganos.

Por cierto que el mismo día, cuando ella con toda la familia salió de la caseta, se acercó á saludarla—á ella, no á la caseta,— un conde ex-ministro que por aquí veranea.

Yo, que no pierdo ocasión, estaba cerca de la comitiva, y pude oír las palabras que entre ella y el conde se cruzaron.
Ella.—Estamos conformes; después de lo ocurrido será necesario modificar la cuadrilla. El mismo *viejo pastor* me lo ha dicho.
El.—Como que Canillejas y los suyos le están poniendo la proa desde un buque con espolón que se llama *El Buen Caldo*.

Ella.—Pero sea por una causa ó por otra, yo quiero que usted entre.
El.—Señora...
Ella.—Eso corre de mi cuenta.
En resumen: que el conde volverá á ser ministro como por vía de contrapelo á los *descamisados*, á quienes dará el *viejo pastor* un asiento en el festín servido á costa de los que pagan la patente... ó las patentes.

Ya sabrá usted por los papeles públicos que tuvimos una especie de función de desagravio, á la que concurrieron señoras... adictas; pero lo que sin duda no sabrá usted es que en esta recepción la de uno de los que contribuyeron á la *reprise* del *Guernicaco*, al besar la mano de la funerala, *cataplúm*, tropezó y fué á dar en las narices averiadas del de Antequera, incidente que no produjo una explosión de risa porque la gravedad del acto lo impidió.

Otro incidente, porque la semana ha sido fecunda en cosas raras.
Lo del agua, lo del tropezón y lo que ya usted á saber.
Fué el caso que al entrar ella en la iglesia para hacer la visita que tenía ofrecida al Sagrado Corazón, se produjo entre las beatas un movimiento de curiosidad tan mal interpretado por uno de los conductores del palio, que, lleno de terror, soltó la vara, creyendo ver en aquella oleada de mujeres que se le venía encima, y en aquel rumor de exclamaciones mal contenidas, otro *Guernicaco* con acompañamiento de tiros y pedradas.

«Esto demostrará á usted cómo se encuentran los ánimos. Peligro en el mar sereno, aturdimiento en este Castillo encantado y terror en una iglesia consagrada al culto divino.»
Ella, como es natural, sufrió una impresión desagradable, y se puso pálida.
Yo me frotaba las manos de gusto allá en lo alto de la bóveda del púlpito, punto estratégico que había elegido para presenciar la fiesta más á mis anchas.

Y terminó la solemnidad entre nubes de incienso, á las que estoy acostumbrado, como todos los habitantes de la Casa Grande.

Permítame usted una rectificación.
Para aumentar el capítulo de méritos de la dueña del castillo, dicen algunos que, con motivo de las obas, ha dado de comer á mucha gente. Es verdad, se trabaja para comer, y no faltaba más sino que hubieran vivido como Succi y Merlati, ayunando.

En cambio, conviene recordar que el terreno que ocupa Ceraelmar ha sido regalado por los entusiastas del *Guernicaco* á la persona, no á la institución, y la verdad, así, hasta los Duendes pueden edificar á poca costa.

A cada uno lo suyo, y la verdad por delante.
Allá va esta.
Aquí vivimos en pleno oscurantismo. Ahora nos ha dado por consultar... hechiceras ó adivinas. Volvemos á los tiempos de D. Pedro I de Castilla. Se busca el horóscopo consultando los astros.

Hay diferencia, sin embargo, porque no en balde ha transcurrido el tiempo. Al astrólogo con manto estrellado y cucuruchó en la cabeza ha sustituido la sonámbula sensible, nerviosa y espiritual, que se cife el talle con corsé y gasta botinas de tacón alto y adorna su cabeza con sombrero de paja, en cuyas lanchas y ondulantes alas podría un naturalista hacer más estudios que en un jardín de aclimatación.

Pero el caso es el mismo.
Aquí la he visto. Aquí viene la sonámbula. Sépalo el *viejo pastor*, y no chochee. Ya le digo que se la pegan como á un chicuelo; que se la preparan con queso. Y más claro, ni el agua. Hasta los astros se conjuran contra él.
Y quién sabe si veremos al *viejo pastor*, calándose otra vez el morrión de siete pisos con palomar, y diciendo, como D. Juan Tenorio, en un momento de sublime indignación:
«¡Llamé al cielo y no me oyó; y pues sus puertas me cierran, de mis pasos en la tierra responda el cielo... Noyó.»

En cuyo momento se presentaría doña Emilia, sirviéndole una copa del suave licor.
¡Ah!
Más detalles.
Las sesiones se pagan con espléndido; á cien pesetas una.
¿Si yo fuera sonámbulo!
La verdad es que, á pesar de toda mi diligencia, no he podido presenciar ninguna sesión; pero le aseguro á usted que no tardaré mucho en saberlo todo.

Vaya una noticia final.
Se empeñan en que el Duende no ha salido de la villa de Matamoros, y van á buscarle ahí con la sana intención de administrarle un pie de paliza.
El encargado de esta misión delicada es de su Pueblo, y no le digo más.
¡Ojo al Oristol!
Suyo invisible,
EL DUENDE.

PARÉNTESIS
LA OREJA DE JORGE
(REFLEXIONES DE UN AFICIONADO)

«¡Ay, mamá, que noche aquella! Parece mental!
Elevados empleados, directores generales, con su tratamiento de llano, señor y todo, y con lo que vale aún más que la ilustrísima, con cincuenta mil reales de sueldo anual, han comenzado ya á ejercer de ganchos oficiales para llevar jugadores á la gran ruleta nacional; aún estábamos en Julio, y ya circulaban con profusión prospectos para el sorteo de GRANDES PREMIOS, que ha de celebrarse, si Dios quiere (cómo ha de querer Dios estas cosas?) en el día 23 de Diciembre de 1893.

«¡Bien bocado para el Tesoro!»
Según el prospecto que acabo de recibir, en el sorteo entrarán cincuenta mil billetes de á quinientas pesetas cada uno.
Más claro: los jugadores llevarán al banquero (el Estado) cien millones de reales.
El banquero pagará á los premiados setenta y cuatro millones.
Cobraré, por consiguiente, sin los céros ni los premios que puedan tocarle en suerte, ni otras bagatelas, *veintiseis millones* de reales, que no es mucho ganar para una sola jugada.

Pensando en ese río de plata separado de su cauce natural, me sumerjo involuntariamente en un mar de confusiones.—«Señor, me digo, ¿es delito jugar? Pues cómo se permite jugar al Estado? ¿No es delito? Pues cómo no me han permitido á mí jugar al monte?»
Porque de que no me lo permiten estoy seguro y aún conservo señales indelebles de esa no permitida.

Han transcurrido ya algunos años; pero lo recuerdo como si acabara de sucederme.
Había yo cobrado aquella tarde *cincuenta pesetas*, que considero muchas veces perdidas.
Cinuenta pesetas eran para mí una suma aceptable, pero no me escapaba de pobre.
Hallábame sumido en tales meditaciones, cuando se me acercó un quidam á quien yo no

conocía ni había visto en mi vida; pero al que, por la *pinza*, calé inmediatamente: era un *gancho* que, al verme embobado, hubiese tomado me por un recién llegado de Valdecasas, y me abordó con la frase de ritual:

«¡Hola, amigo mío, ¿qué tal va? ¿Cuánto tiempo no volvió! ¡Dígame mucho que está usted en Madrid!... ¿Y que se le ve usted por la noche? Nosotros tenemos aquí aquí, al lado, un casino... en fin, todo eso que desde tiempo inmemorial dicen los ganchos á los que escogen por sus víctimas.»

Fuíme con él muy decidido á dar diez golpes á mis cincuenta pesetas, para convertirlas en *cincuenta mil*, lo cual me habría redondeado.
Pero el vicio propio y la policía dispone: aún no había comenzado yo mi operación estratégica cuando penetró allí el juez, y al grito de *¡salve el que pueda!* hui desparavido, y salí al patio dando un batacazo; me rompí una pierna, y además la policía me atrapó y me formaron causa y en fin, aquello fue la *fin del mundo* y de las cincuenta pesetas y muchas más, que me costó aquello, además de los suatos y susabores que todavía no he olvidado y amén de la cojera, que me dura todavía.

¡Valgame Dios, el Estado metido á moralizador y á maestro!
Confieso lealmente que aborrezco al Estado y además le tengo miedo. Lo aborrezco porque un nombre suyo me han hecho estudiar lo que yo no quería, me han prohibido ejercer la profesión que me gustaba, me hacen pagar servicios de que no disfruto, ¿qué se yo? no acabaría nunca de contar las molestias y los atropellos que al Estado he debido siempre.

Aquellas cincuenta pesetas eran mis niñas: habíalas yo ganado con el sudor de mi frente.
Si yo hubiese querido emplearlas en comprar vino, el Estado nada me habría dicho; si se me hubiese atojado regalárselas á la primer mujercuela de mal vivir, el Estado lo habría permitido.

Si hubiese optado por arrojarlas al arroyo el Estado no se hubiera opuesto y aun puede ser las hubiese recogido; pero jugarlas... eso no, porque la moral, la familia, las buenas costumbres... en fin, todo eso que estaría perfectamente si, después de todo, el Estado no diese el ejemplo de inmoralidad y de perversión jugando á ese desmoralizador juego de azar que se llama la lotería.

Pero sí, sí, váyale usted al director del Tesoro con estas consideraciones.
Por la copia
A. Sánchez Pérez.

MAÑANA continuaremos publicando LOS GRANDES PATASOS
Ecos Políticos

Los juzgados
Después de cerrada nuestra edición de Madrid, y como habíamos anunciado, se reunieron ayer en la sección segunda del Congreso los diputados interesados en que no se lleve á efecto la supresión de los juzgados que han sido sentenciados á muerte por los nuevos presupuestos.

La reunión tenía por objeto el escuchar la contestación que á los Sres. Canalejas y Mellado había dado el ministro de Gracia y Justicia cuando aquellos fueron á manifestar á este los propósitos que albergaba los Ayuntamientos de pagar por trimestres adelantados los gastos de los juzgados, y así, excusado decir que á la junta asistieron todas las comisiones que han venido á Madrid para tratar de esta cuestión.

El Sr. Canalejas manifestó á los congregados que el Sr. Capdepón había dicho que se hallaba en la imposibilidad de atender las súplicas que se le dirigían, y que tenía que llevar á cabo las supresiones decretadas, porque, en caso contrario faltaría á lo dispuesto en la ley de presupuestos.

El Sr. Capdepón, añadió el Sr. Canalejas, desea que le dirijamos por medio de una instancia nuestras pretensiones, con el objeto de formar un expediente que se tramitará y resolverá con arreglo á la ley orgánica de Tribunales.

En una palabra, decimos nosotros que el señor ministro de Gracia y Justicia mantiene el criterio que tiene sobre este asunto, y que ayer dimos á conocer á los lectores.
La reunión acordó, después de una ligera discusión, facultar á los Sres. Canalejas y Mellado para que redacten la precitada instancia y hagan cuanto puedan en beneficio de los intereses de los pueblos que resultan lastimados por las mencionadas supresiones.

No dudamos un momento que los Sres. Canalejas y Mellado trabajarán mucho y harán cuanto puedan para que se restablezcan los juzgados, pero creemos que no conseguirán nada.
El ministro de Gracia y Justicia quiere que se supriman los juzgados, y suprimidos quedarán, pase lo que pase.
Y sinó al punto.

Las patentes de alcoholes
En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche los representantes de los gremios á quienes afecta el nuevo impuesto de las patentes por la venta de alcoholes.
El Sr. Muniesa, que presidió la reunión, dió cuenta de la entrevista que la Comisión nombrada para gestionar este asunto había celebrado con los Sres. Sagasta y Gamazo, manifestando que éstos le habían dicho que no tenían más remedio que hacer cumplir la ley, puesto que esta había sido aprobada en las Cortes, pero que procurarian darle todo género de facilidades para que pudieran abonar el impuesto sin sufrir perjuicios en sus intereses.

Después de escuchar al Sr. Muniesa, hablaron los representantes de todos los gremios, ratificándose en el acuerdo que habían tomado, y que consiste en no pagar el impuesto.
Por unanimidad en la junta se convino de haber sabido con satisfacción la conducta que han seguido los taberneros, los cuales han formado una especie de *Junta de defensa* para resistir al pago, y se acordó que todos los gremios nombren también sus Juntas.

Antes de concluir la reunión se leyó un telegrama de Valencia, por medio del cual los gremios de la citada población manifiestan que se adhieren á los acuerdos que tomen los de Madrid.
«Necesitamos decir á los lectores que la junta de anoche tiene extraordinaria importancia? No parece que no.»

El comercio ha declarado ya la guerra al Gobierno, y se resiste a ser su víctima. Solo, pues, esperamos que estalle el conflicto, limitándonos a aconsejar a los gremios que persistan en la enérgica actitud en que se ha colocado, en la seguridad que tendrán a su lado a todo el país.

En Cuba

Objeto de la general atención sigue siendo la crisis bancaria de Cuba. La situación del Banco de la Habana no puede ser más crítica, y no pueden ser más serias ni más graves las consecuencias que para toda la isla y España puede traer la precitada situación del mencionado establecimiento de crédito.

El Gobierno busca, por todos los medios que dispone, la manera de arreglar esta cuestión, y quiere, aunque sólo sea aparentemente, normalizar el estado del Banco de la Habana. Nuevamente conferenciaron, a última hora de la tarde de ayer, los Sres. Puga y Sotolongo con el Sr. Maura, y después de esta conferencia algunos dijeron que las cosas se arreglarían, prestando al Banco de Cuba las cantidades que necesitara, las cuales serían giradas por medio de letras, a sesenta días vista, sobre Londres.

Las letras serían garantizadas por el Banco Hispano-Colonial, el cual, a su vez, estaría garantizado por el de España.

Hagan lo que hagan los ministros, nosotros creemos que no será posible arreglar la situación del Banco de la Habana, y que al fin éste tendrá que declararse en quiebra.

Si se llegara a una solución sería aparente y con ella ganarian seguramente los ministros. A la Habana llegó ayer el general Calleja. Momento oportuno para empezar a gobernar.

La crisis

Con mucho entusiasmo por los que aspiran a ser ministros se viene hablando estos días, y los periódicos insertando, diferentes versiones de la próxima crisis ministerial.

Se ha dicho que el Sr. Sarasta deseaba retirarse del Poder; que iba a venir una situación de fuerza presidida por el general Martínez Campos, y en la cual entraría el Sr. Canalejas; que el partido fusionista sufriría importantes modificaciones, y que al fin se formaría el tercer partido.

En realidad, todo cuanto se ha dicho y se diga sobre la crisis, no pasa de la categoría de lo que se llama: calendarios.

El Gobierno no se presentará probablemente a las Cámaras como hoy está constituido; pero ninguna modificación—a ser posible—se introducirá en él hasta que vaya a abrirse el Parlamento.

La crisis, pues, de que debemos ocuparnos por ahora, no es de la que planteen los ministros, sino la de que el país les obligue a hacer, acercándose a ellos y diciéndoles muy cortésmente:—Pueden ustedes marcharse.

Y esto puede que ocurra pronto.

El orden público

Puede decirse que ya es un mito en España el orden público.

Apenas pasa día sin que ocurran trastornos y motines, y la situación empeora por momentos. Como nuestros lectores verán en la sección correspondiente, ayer volvió a reproducirse el motín de Tudela; se supo que reinaba extraordinaria agitación en Tarragona, en donde se han disuelto algunas sociedades de rebeldes; que era exacto lo de la partida de Gerona; que los carlistas se aprestaban para combatir, y que los ánimos andaban soliviantadados en la Cornua.

Los ministros pasaron la noche conferenciando con las autoridades militares y civiles, y se convino en que continuaran las precauciones.

Si a esto se añaden las noticias que se recibieron de toda España, en las que se decía que los pueblos y los gremios se negaban a satisfacer las contribuciones, fácilmente se comprenderá que la situación por que veníamos atravesando, lejos de mejorar, ha empeorado.

Ignorase, por la reserva que existe en los centros oficiales, si habrán ocurrido otros acontecimientos de mayor importancia, pues durante toda la noche de ayer y día de hoy se ha hablado de nuevas alteraciones.

Lo que ocurre no tardará en saberse, aunque el Gobierno se obstine en negarlo. Pero fuera lo que fuera, lo que ya se puede afirmar rotundamente es que la poca calma que hoy tenemos desaparecerá pronto.

Hace falta un gran desorden para poder llegar y alcanzar el orden, y de esto está convencido el país.

Disposiciones

El general López Domínguez presentará a las Cortes en cuanto se abran un proyecto de ley para asegurar la estabilidad en sus destinos a los individuos de la Guardia civil.

La Gaceta de mañana publicará un decreto creando la Facultad de Ciencias en la Universidad de Zaragoza.

En la Gaceta aparecerán también en breve los reglamentos y programas de estudio de los colegios de la Guardia civil y Carabineros.

Don Venancio González

Como estaba anunciado, llegó anoche a Madrid, siendo recibido en la estación por gran número de amigos.

El Sr. González, que va muy fatigado, se retiró a su domicilio a descansar.

Hoy ha concurrido a su despacho y esta noche asistirá al Consejo de ministros para dar cuenta a sus compañeros de las impresiones que trae de San Sebastián.

Noticias

El Sr. Capdepon está preparando el discurso que leerá el día 10 en la apertura de sesiones.

Aunque algunos periódicos lo niegan, se sabe positivamente que la regente no irá el día 11 a Covadonga para confirmar a su hijo.

Lo que no se sabe es cuándo regresará a Madrid el Sr. Sagasta pues su viaje depende de los acontecimientos que ocurrirán.

Mañana llegará a Madrid el subsecretario de Gobernación, Sr. Alonso Castrillo.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

El Vaticano y los carlistas. Roma 6.—En los círculos afectos al Vaticano está causando estruendo la conducta observada por el partido carlista desde la apertura de las Cortes.

Se habían fundado serias esperanzas en la templanza y tiento político de los representantes de D. Carlos en España, creyendo que iban a seguir llevando a su partido por las sendas indicadas en su programa por León XIII.

Masal varias simpatías con los revolucionarios dentro y fuera del Parlamento, la como política ha dejado trasladar con términos inquisitivos su discurso, de que ya se han hecho copiosas las autorizaciones.

Nuevos tumultos. Londres 6.—En Derby han ocurrido violentos tumultos y choques entre los huelguistas y sus tropas enviadas a la localidad.

En Leeds han ocurrido también sangrientos choques entre los huelguistas y la policía, teniendo que lamentar algunos heridos de una y otra parte.

Italia y Francia. San Petersburgo 6.—La prensa manifiesta

unanimemente su entusiasmo por la visita de la escuadra a Tolón y las manifestaciones de simpatía a que ha dado origen entre las naciones francesa y rusa.

Vapor correo

Habana 6.—Ayer lunes llegó a este puerto procedente de Puerto Rico el vapor correo de la Compañía Transatlántica Reina María Cristina.

El gran duque Vladimir

Paris 6.—El gran duque y la gran duquesa Vladimir salieron anoche de esta capital para San Sebastián.

(De nuestro servicio particular)

Sanqueto

Toledo 6 (12.45 n.)

En el Circulo Tradicionalista, de Toledo, se ha celebrado un banquete de 50 cubiertos en honor a los Sres. Sangarrón y Casasola.

A la hora de los brindis el Circulo estaba atestado de comisiones de Ciudad Real, Carrión, Torralba y de multitud de pueblos de la provincia.

Asistieron representantes de la prensa local, brindando en su nombre el Sr. Garces, que terminó con un viva al Sr. Mella.

El Sr. Salas, presidente del Circulo, y el señor Chicharro, individuo de la junta, brindaron eloquentemente.

El Sr. Casasola estuvo elocuente. El Sr. Sangarrón ha estado valiente y enérgico, terminando con vivas al rey Carlos. Mella ha producido gran entusiasmo. Se han dado innumerables vivas. La animación ha sido extraordinaria.—M.

ASUNTOS GRAVES

LOS ABONARES DE CUBA Y LA CAJA GENERAL DE ULTRAMAR

Trátase de un asunto delicado en el que intervinimos cediendo las columnas de nuestro periódico a persona que se cree lastimada en sus intereses, y dispuestos a conceder el mismo espacio en ellas a los que crean necesario defenderse.

El deseo de que todos los asuntos de interés general se traten en este periódico, nos obliga a lo primero, y la imparcialidad a lo segundo.

Ahora, que resulte la verdad bien evidente es lo que a todos debe interesar en primer término. He aquí los escritos a que nos referimos:

El Sr. Leal nos manifiesta que el general señor Monroy no ha venido de Cádiz para intervenir en la resolución de las tres instancias que dicho señor presentó en el mes de Abril último al señor Inspector de la Caja general de Ultramar, y si para aclarar los hechos a que se refiere en otra que en 21 del propio mes dirigido al excelentísimo señor ministro de la Guerra en queja de lo que en la Caja general de Ultramar sucede.

A la vez hace constar que los cargos que dirige en su dicha instancia de 24 Abril a la Caja general de Ultramar son: 1.º El haberse infringido por aquellas oficinas el artículo 6.º de las instrucciones de 20 de Febrero de 1891. 2.º Haber existido preferencias en los pagos, a pesar de determinados agentes de negocios, con infracción del artículo 18 del reglamento administrativo de 21 de Abril de 1889, y real orden de 9 de Agosto de 1892. 3.º La que no se ha dado cumplimiento a 1893. 4.º No haberse dado solución a sus instancias. 5.º Haber sido perjudicado en sus intereses.

Y como, según nos manifiesta el Sr. Leal, no sólo se halla dispuesto a demostrar la certeza de los cargos que en su instancia hace al negociado respectivo de dicha Caja general de Ultramar, si que además ha de poner de manifiesto otros que han de hacer mucho ruido sobre la marcha de aquel Centro, de aquí, la conveniencia, de que los hechos se depuren y quede cada uno en su lugar.

Y ahora hagamos historia. Por real decreto de 30 de Julio de 1892 se ordena que el día 1.º de Octubre del propio año se dé principio al pago de los abonares de Cuba, cuyas liquidaciones hayan sido aprobadas por la junta superior de la Deuda de la Isla de Cuba; en la exposición que antecede a dicho real decreto dice el ministro de Ultramar, entre otras cosas: «no hay razón que alcance a justificar que el acreedor cuyo crédito ha sido examinado y reconocido por legítimo—y en este caso se hallan más de 40.000 completamente terminados en la Caja general de Ultramar—haya de esperar a que se examinen y reconozcan como legítimos otros 40.000 que aproximadamente están en curso y en cuya tramitación se han de efectuar operaciones de cotejo y comprobación en la Isla de Cuba, etc.»

Suponemos racionalmente que el señor ministro de Ultramar, al asegurar en dicha exposición que existían más de 40.000 créditos en la Caja general de Ultramar completamente terminados, lo haría en vista del informe que dicho Centro debió facilitar, pues de lo contrario no se hubiera lanzado a estampar aquella cifra ante una exposición hecha al trono y publicada en la Gaceta.

Dos casos concretos resultan de lo que se deja escrito: El primero es que el decreto de 30 de Julio de 1892 ordena terminantemente dar principio a los pagos en 1.º de Octubre, sin hacer distinción de acreedores directos o no directos; y el segundo, que la Caja general de Ultramar tenía en 30 de Julio del 92 40.000 expedientes completamente terminados.

La Caja general de Ultramar dice al Excelentísimo señor ministro de la Guerra en 25 de Mayo del corriente año: «Que habiéndose fijado por real decreto de 30 de Julio de 1892 la apertura de los pagos de conversión para el 1.º de Octubre del propio año, era de absoluta necesidad tener reconocidos y aprobados para entonces por la junta superior de la Deuda suficiente número de expedientes para que el pago no se interrumpiera, ni tampoco se diera ocasión a las justas reclamaciones de los acreedores directos y familias de los fallecidos, tan necesitados como se hallan de percibir el importe de sus abonos, existiendo a más de tan poderoso motivo la circunstancia de que el expediente de un acreedor directo está examinado y reconocido con solo pasar la lista por los sencillos documentos que le constituyen, mientras que el de apoderados o cesionarios contiene documentos que exigen más de tanto estudio, se procedió a la formación de relaciones comprensivas tan sólo de acreedores directos.»

Ahora bien: si la Caja general de Ultramar tenía 40.000 expedientes completamente terminados en 30 de Julio de 1892, ¿por qué era lo que tenía que examinar ya en esos 40.000 expedientes para que por el más detenido estudio se procediera a la formación de relaciones de acreedores directos, eliminando de aquellas a los acreedores no directos?»

Estaban o no terminados por completo los 40.000 expedientes de referencia? ¿Se había informado bien al señor ministro de Ultramar sobre tal extremo?

Porque claro es que si al hacer las relaciones para enviar a la Junta, había necesidad de examinar los expedientes, es hecho probado que la Caja de Ultramar tenía seguridad de que aquellos estuvieran terminados por completo, pues de ser así, ¿qué es nuevo examen?

Y aquí no cabe más que si los expedientes estaban terminados por completo, cuando dice la Caja en 25 de Mayo al excelentísimo señor ministro de la Guerra no tiene fundamento; y si precisaron ser examinados para hacer las relaciones nuevamente, aquel Centro no tenía la seguridad de que los 40.000 expedientes estaban terminados por completo, en cuyo caso no fue bien informado el excelentísimo señor ministro de Ultramar.

Y antes de terminar este artículo haremos constar que el Sr. Leal nos indica que no en las oficinas de Comisiones liquidadoras de cuerpos disueltos de Aranjuez donde hay que buscar aclaraciones, y si en los expedientes pagados por el negociado de conversión de la Caja general de Ultramar, y en la exposición de los hechos que se han sucedido, y que se irán dando a conocer.

Y aquí no cabe más que si los expedientes estaban terminados por completo, cuando dice la Caja en 25 de Mayo al excelentísimo señor ministro de la Guerra no tiene fundamento; y si precisaron ser examinados para hacer las relaciones nuevamente, aquel Centro no tenía la seguridad de que los 40.000 expedientes estaban terminados por completo, en cuyo caso no fue bien informado el excelentísimo señor ministro de Ultramar.

Salud pública

(De la Agencia Fabra)

Londres 5.—En esta capital han ocurrido tres fallecimientos coléricos, en Grimby un caso y en Hull un fallecimiento fulminante.

Roma 6.—Las noticias recibidas respecto a la marcha de la epidemia colérica dicen que en Nápoles se registraron ayer nueve defunciones del cólera, en Palermo siete y en Salerno tres.

Bruselas 6.—Ayer se registraron en Rotterdam cuatro invasiones de cólera y cinco defunciones.

Constantinopla 6.—Se han registrado numerosos casos de cólera.

SIGUEN LAS VERBENAS

La de la Buena Dicha promete estar este año animadísima.

En la calle de San Roque, esquina a la del Pez, se acaban los preparativos del magnífico salón en forma de cascada, costeados por el comercio y vecinos de dicha calle.

El baile promete ser el clímax de la verbena. Estará alumbrado por luz eléctrica, y la flor y la nata de las muchachas bonitas del barrio concurrirán al adornado salón.

Como muestra, ahí va la lista de las que han bordado cintas: Cecilia y Nicolasa de Grado, Isabel Cabello, Josefa Tamayo, Encarnación Gortázar, Teresa Lerna, Guadalupe Barrios, Juana Matas, Petra Jimenez, María Nosti, Encarnación Moral, Ramona Tarr, María Calvo, Laura Feba, Isabel Fernández y sus hermanas Aurora y Gloria.

Las preciosas cintas bordadas por ese ramillete de palmitos serranos están expuestas en el comercio de sedas de Sebastián Dagarcha, calle del Pez, 4.

La Unión Republicana se titula un baile que organiza para las próximas fiestas de la verbena de Covadonga los vecinos de las casas números 24, 25 y 26 de la calle del Espíritu Santo.

Preside la junta D. Domingo Molero, y trabajan con entusiasmo en decorar el salón las preciosas señoritas Juana, Vicenta, Telesfora y Mercedes Cerezo, Mercedes Molero y Carmen Seguro y Juana Díez.

Se otorgará un premio, consistente en una caja de dulces, a la señorita más hermosa y que baile mejor, siendo muy crecido el número de las que aspiran al referido premio. Los balcones de las casas lucirán vistosas colgaduras, y por la noche se iluminarán espléndidamente.

La sociedad Sevilla, que preside D. Joaquín López, celebrará, con motivo de la verbena de Covadonga, los días 7, 8 y 9, tres bailes en la calle de San Ildefonso.

En los intermedios, el celebre profesor de guitarra, D. Esteban Juez, ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio.

También en la calle de Echegaray se celebrarán tres magníficos bailes; habrá concurso de cintas y se adjudicará un objeto de arte a la señorita que presente la más artísticamente bordada.

Componen la comisión organizadora los señores Otero, Grandas, Bosch y Ortiz.

En la calle del Plamonte, número 8, dará tres bailes la sociedad titulada «La Azucena», cuya Junta directiva la constituyen los señores D. Pablo Ortiz, D. Antonio Fraga, D. Carlos Brnosa, D. Cipriano Plaza, D. Ricardo de Aróstegui, D. Jesús Rodríguez, D. Ricardo Poldo y D. Rafael Díaz.

Para los bastones han bordado cintas las señoritas de Elijido, Fernández, Dafoz, García, Plaza, Gutiérrez, Martín, Estrada, Verda, Guíjarro, Jiménez, Maganto, Martos, Blázquez, y otras.

La Dalia Azul, sociedad que preside don Mariano Cuervo, y cuya junta directiva la componen los Sres. D. Fernando López, D. José González y D. Eladio Escalada, ha organizado tres grandes bailes con tres respectivos concursos, el primero de los cuales será de cintas, el segundo de mantones de Manila, y el tercero se verificará entre tres bellísimas señoritas que bailarán la Polka china, siendo patrocinada la que más se distinga con una preciosa caja.

En la cuesta de Santo Domingo, esquina a la calle de la Biblioteca, celebrará dos bailes los días 7 y 8 la sociedad «La Alegría», presidida por D. Eugenio Sánchez.

Los Sres. D. Francisco García, D. Antonio Lasso, D. Victoriano Requero, D. José Adrio, D. Telesforo González y D. León Aylón, han constituido la sociedad titulada «La espiga de oro», para dar tres bailes en un salón construido en la calle de Tetuán, cuyo bastión lucirá preciosas cintas bordadas por las señoritas Gregorio Lorenzo, Estanquía Martín, Petra de la Morena, Anaeta Prieto, Paquita Sánchez, Adela García, Manuela Campos, Regina Sáiz, Manuela Sánchez, Pilar Moreno y otras.

En un espacioso solar de la calle del Amor de Dios prepara tres grandes veladas la sociedad «El Lucero», cuya comisión organizadora la forman los Sres. D. Maximino García, D. Pablo Carando y D. Santiago Vaquero.

En este baile habrá concurso de cintas con un bonito premio para la que se presente mejor bordada.

También la sociedad titulada «La Canela», que preside D. Lorenzo Gutiérrez, dará tres veladas familiares los días 7, 8 y 9 en un salón construido en el núm. 4 de la Ronda del Conde Duque.

En la calle del Príncipe, frente al teatro Español, se ha construido un magnífico salón titulado «La Haría», en el que se celebrarán tres reuniones familiares, en la segunda de las cuales habrá una gran rifa de los objetos donados por los vecinos del barrio, cuyos productos se destinan a los pobres del mismo.

En la segunda reunión se celebrará un concurso de mantillas españolas.

La Comisión organizadora está constituida por los Sres. D. Ramón de Santiago Cobrian, D. Albano Royuela, D. Francisco Suárez, don Agustín Pérez, D. Pedro Bonilla y D. Manuel Gutiérrez.

Para la rifa a beneficio de los pobres se han remitido muchos y valiosos objetos, los cuales están expuestos en los escaparates del comercio de la calle del Príncipe, titulado «La Haría».

La junta organizadora de los festejos, que se verificarán los días 7, 8 y 9, del corriente, de dedicados por los vecinos de los barrios de Pozas y Archuleles, a su excelsa patrona la Virgen del Buen Suceso, ha formulado el siguiente programa:

Día 7.—A las seis media de la mañana gran diana, que recorrerá el barrio.

Por la noche, músicas por las bandas de San Bernardino y otras.

Iluminaciones con dos mil farolillos de colores, sistema Miguez.

Día 8.—Por la mañana diana.

En la Iglesia del Buen Suceso predicará, en la misa mayor, que celebrará pontifical el señor obispo de Sión, el dignísimo prelado y rector administrador de esta Iglesia y patrono, don Isidoro de la Fuente y Almazán, y después del ejercicio acostumbrado se hará la procesión pública, con la imagen de la Patrona, asistiendo a ella todas las asociaciones de esta santa Iglesia, recorriendo los calles del barrio.

Por la noche, iluminaciones y bailes populares. A las diez, gran función de fuegos artificiales.

Por la tarde cañas.

Día 9.—Por la tarde, gran kermesse a beneficio de los pobres del barrio, para la cual se han brindado varias distinguidas señoritas del mismo.

Por la noche, iluminaciones y bailes, como en días anteriores.

Día 10.—Reparto de limosna a los pobres, con el producto de la kermesse del día anterior.

Y, por último, diremos que uno de los aros que más llamarán la atención en la próxima verbena de Covadonga será el que constituyen los vecinos de las casas números 24, 26 y 28 de la calle del Espíritu Santo. Dirigen la construcción y adorno los Sres. Molero, Cerezo y Maizargui y las preciosas señoritas de Cerezo, Seguro, Molero y Díez.

El baile, que se celebrará los días 7, 8 y 9, promete estar concurrencidísimo, y son muchas las muchachas bonitas que se preparan para esta fiesta.

Los balcones de las casas citadas lucirán vistosas colgaduras y brillantes iluminaciones, y se otorgará un premio consistente en una artística y lujosa caja de dulces a la señorita más hermosa.

También ha organizado lucidos bailes la Sociedad Recreativa en la calle de la Luna, y La perla brillante en la de las Minas.

A todos damos las gracias por las invitaciones recibidas.

LOS FRUTOS DE LA MONARQUÍA

Juzgados suprimidos

El Ayuntamiento de Lerma ha dirigido una exposición al Gobierno pidiendo que se reponga en aquella población el juzgado que ha sido suprimido en virtud de las economías de Gracia y Justicia.

Es la villa de Lerma una de las que con más justicia reclaman contra la citada supresión.

Hace poco tiempo era una de las poblaciones más importantes y ricas de la provincia de Burgos, pero los Gobiernos le han ido suprimiendo todos los organismos que le daban vida.

Se le suprimió la Colegiata, la Audiencia, cuya instalación y sostenimiento costó a aquella villa más de 25.000 duros.

Se le suprimió también el depósito y la reserva, y últimamente el juzgado de primera instancia e instrucción.

El partido judicial de Lerma abarca cincuenta y cuatro Ayuntamientos, habiendo despachado el año último más de doscientas causas.

Lerma no debe nada ni al Estado ni a la provincia; ha construido un cuartel para la Guardia civil y sufragado los gastos de la estación telegráfica.

Todos estos antecedentes bastan para demostrar la injusticia con que los Gobiernos se ensañan con aquella población, a la que al fin reducirán a la miseria.

Otra de las provincias más castigadas es Teruel, donde se han suprimido cuatro juzgados, que alcanzan casi toda la provincia.

Esta es la justicia y el aliento que ha presidido a la elección de los juzgados que habían de suprimirse.

SIGUE LA AGITACION

Coruña

Ayer volvió a alterarse el orden en aquella capital.

Por la tarde celebró sesión la Junta de defensa, con objeto de discutir si el Ayuntamiento interior debía dimitir en vista del dictamen de la Junta consultiva que veta la capitalidad militar a Galicia.

La Junta aprobó una proposición, pidiendo que el Municipio dimita en caso de que no se lleven a cabo las condiciones propuestas para que Coruña volviera a la legalidad.

Terminada la reunión de la junta, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria. El numeroso público que acudió a la Casa consistorial comenzó a gritar: ¡la dimisión!

A la salida del Ayuntamiento los concejales fueron silbados.

Los grupos recorrieron varias calles, y al pasar por delante de la casa del alcalde dimisionario, aplaudieron con entusiasmo y dieron vivas al Sr. Soto.

San Sebastián

A pesar de todas las seguridades que da el Gobierno respecto del orden en la capital de Guipúzcoa, es el cierto que no las tienen todas consigo.

Sólo así se explica que, habiéndose comprometido a no sacar a la calle la Guardia civil, dispusiera que anoche y anteanoche saliera dicha fuerza de los cuarteles, y se situara casi oculta en las sombras de la Zarzuela.

Esto ha causado muy mal efecto en aquel vecindario, que considera dicha medida como una provocación.

Valencia del Ventoso

En este pueblo de la provincia de Badajoz también ha ocurrido graves sucesos, que han hecho necesario el envío de fuerzas de la Guardia civil; al mando de un teniente coronel. Se han hecho bastantes prisiones.

FUERA DE ESPAÑA

SADI CARNOT

Los enemigos de la República siguen propagando en Francia los más absurdos rumores respecto a la salud de Mr. Carnot, no sabemos si con estúpida necesidad o con intención maquiavélica.

La noche de ayer fue la más favorable por estas absurdas invenciones.

No contentos sus autores con hacer en forma al presidente de la República vacía, aseguran que, a consecuencia de una operación gravísima, había fallecido la noche anterior.

Lo más gracioso del caso es que al día siguiente de su muerte pasase Mr. Carnot por Fontainebleau muy saludable y tranquilo como nunca.

La policía ha recibido orden de trabajar activamente hasta que se consiga averiguar qué fin se proponen los propagadores de estas falsas noticias.

LOS NIHILISTAS

Telegramas de San Petersburgo afirman que se ha descubierto en Moscú una conspiración contra la vida del Czar.

Han sido detenidos como nihilistas complicados en dicha conspiración 5 señoras de la aristocracia, 8 catequistas y gran número de estudiantes.

Los telegramas dan noticia de 83 estudiantes presos, y la policía espera detener algunos más.

EL TENOR STAGNO

El Tribunal superior de Berlín ha dictado sentencia absolutoria en favor de aquel célebre tenor, en la causa que contra él se siguió a instancia de un ex-secretario suyo, llamado Emile Durer, y que dio lugar a la detención del señor Stagno. En la sentencia se ordenó la devolución al tenor de la cantidad de 20.000 marcos, que tuvo que prestar en concepto de fianza.

Ya en fecha anterior se dió otra sentencia favorable al mismo artista, en otra causa incoada igualmente por el tal ex-secretario, que se conoce es un aprovechado industrial.

El abogado que en la última causa ha defendido al Sr. Stagno ha formulado querrela criminal contra el procurador del rey, reclamando indemnización de daños y perjuicios para su cliente.

MADRID

Gaceta

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al maestro de fabrica D. Diego Sánchez y Bernabé.

FOMENTO.—Real decreto creando la facultad de ciencias en la universidad de Zaragoza.

Otro autorizando una transferencia de crédito para atenciones de segunda enseñanza.

Reales órdenes anunciando a concurso varias cátedras.

Boletín republicano

Renovación de la Junta de Unión Republicana de Brihuega

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Francisco Pi y Margall y D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo, D. Antonio Alcalde de Diego.

PROVINCIAS

Una corrida de cojos

Leemos en El Porvenir, de Sevilla: «En breve se efectuará en Marchena una corrida de cojos, en la que actuarán como matadores el Cojo Lagartijo y el Cojo Pineta, auxiliados por una cuadrilla de banderilleros, todos cojos; serán también cojos los novillos, los caballos de los picadores, y el colmo de la cojería; el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Francisco Zúñiga, que es cojo, presidirá la corrida.

Y para concluir, será cojo el que pida la llave, que lo hará con dos moletas, y se hacen investigaciones para encontrar dos mulas ó burras cojas que arrastren el coche, que conducirá á los toreros de la plaza.

Al vehículo le faltará una rueda. Ya no falta más para completar el cuadro sino que á la plaza, durante el espectáculo de los cojos, se falten los cimientos y se quede también coja. Y se quedan cojos algunos espectadores, que no lo permita Dios.

Un naufragio

El vapor Leo, de la matrícula de Bilbao, que salió ayer mañana de Pasajes con dirección á Zumaya, empezó á hacer agua por una vía que se le abrió en el casco apenas llegado á alta mar.

Embarcó tanta agua, que está, luego de la cámara de las máquinas y apagó los hornos.

En tal estado, tuvo que pedir socorro, dirigiéndose en un barco de vela con ese objeto al puerto de San Sebastián.

Inmediatamente salieron á auxiliarlos cuatro botes del Conde Venadito, los cuales consiguieron traer al vapor, hasta la dársena, en donde quedó varado.

La multitud acudió al puerto para ver llegar á los naufragos y felicitar á los salvadores.

Un incendio

En una posada de Cádiz se ha incendiado el parlor con 500 arrobas de paja.

Como era la hora del mercado, acudió numeroso gentío á presenciar el incendio.

Inmediatamente acudieron los marineros con bombas, al mando de un teniente de navío, los cuales dominaron el voraz elemento en breves instantes.

Estallo, sin que afortunadamente causara desgracias, la cámara de una bomba de aire. Un marinero ha resultado levemente herido.

La posada incendiada, propiedad del Sr. Goicoechea, era habitada por 117 personas.

Ahogado

En el cortijo de Alcomin (término de Ecija) se cayó á un pozo un joven de trece años, llamado Manuel Remesa.

Todos los esfuerzos que para salvarle se hicieron, resultaron inútiles, puesto que pereció ahogado el infeliz.

Desgracia en Villarreal

Con motivo de los festejos de Villarreal (Navarra) han ocurrido tres desgracias.

Uno de los primeros números de dichos festejos consistió en soltar un toro por el pueblo. Esto resultó un hecho muy bravo.

Trató á la iglesia volóse á un joven, á quien produjo un fuerte varazo en el costado y una herida de bastante gravedad en la cabeza; y en otros puntos cogió á dos sujetos más, uno de los cuales recibió tan graves heridas, que le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Los tres heridos se hallan en muy mal estado.

Ravolcones hubo muchos.

Sensible desgracia

El ilustre novelista Sr. Pereda se halla en estos momentos agobiado por el peso de una sensible desgracia.

Su hijo mayor, D. José Manuel Pereda, distinguido joven de veinticinco años, ha muerto de manera trágica.

En la casa solariega de Polanco (Santander) se hallaba limpiando una escopeta, que se le disparó, yendo el proyectil á internarse en el pecho del malogrado joven.

La madre, que se encontraba en una habitación inmediata, acudió loca de terror á recibir el último aliento de su desgraciado hijo.

Acompañamos sinceramente en el sentimiento á tan ilustre familia.

Un crimen

En el pueblo de Alcántara (Valencia) un sujeto llamado García Lorente fué asesinado por su convecino Baltasar Ortiz García.

Parce ser que antes habían tenido un altercado, estando ya á punto de llegar á las manos, marchando enseguida el Ortiz á buscar el arma con que llevó á cabo el funesto proyectado.

Este huyó enseguida, siendo capturado poco después por la Guardia civil, que le puso á disposición del juzgado.

Un teatro incendiado

En Murcia un horroroso incendio ha destruido el teatro Juliá, en Gieza.

El fuego comenzó á las doce de la noche por el depósito de las decoraciones, propagándose inmediatamente á todo el maderazo contiguo, convirtiéndose por último todo el local en imponente hoguera.

La Guardia civil, los vecinos y algunas autoridades que trabajaron con verdadero heroísmo consiguieron localizar el incendio á las tres de la madrugada.

Las pérdidas materiales son de consideración. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

El teatro ha quedado destruido por completo.

Horroroso incendio

La casa de la calle de San Andrés, da cuenta del horroroso incendio que en la madrugada de ayer se declaró en dicha capital.

El incendio ocurrió en la calle de Cisneros. Han ocurrido cinco desgracias personales.

Es verdaderamente lamentable el estado del servicio de incendios y censurable á todas luces la notoria negligencia y descuido de aquellas autoridades.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

HOMBRES Y SUCEOS

ASUNTOS HISTÓRICOS. — AÑOS DE 1853-54

(Continuación)

Diez días después de la fecha del anterior documento, no pudo ya contenerse el hervor de los liberales madrileños, y conoció, por fin, Isabel II la verdadera situación del país, y que no había más remedio que someterse á la ley imperiosa de la necesidad.

«Parece que le hizo una sensación profunda la lectura de una exposición que, á pesar de la vigilancia de los polacos para que la verdad no penetrara en el regio recinto, acababa de llegar á sus manos, y estaba concebida en estos términos:

«Señora: En las crisis difíciles que las naciones atraviesan, es un deber de los ciudadanos honrados elevar su voz al depositario del Poder supremo, para ilustrar su razón y afirmar su conciencia, á fin de que, identificándose con la opinión pública que el personaliza, satisfaga las exigencias de esta, que nunca se pronuncia uniforme y compacta, sino que la verdad y la justicia la inspiren y comueven.

«Impulsados de tan noble deseo, los que suscriben se proponen mostrar á V. M. el cuadro que ofrece la situación actual de España, ansiosos de que V. M. lo observe detenidamente, y contemplándolo fortaleza su ánimo y de á su corazón el temple necesario para tener un desahogado arranque magnánimo que bastan por sí solos á conjurar una catástrofe, y á salvar un país entero de la disolución que le amenaza. El trono de V. M. y la sociedad española se encuentran, señora, en uno de esos momentos solemnes en que pueden servir de ejemplo y de modelo, ó desaparecer de la lista de los reinos tronos y sociedades europeas.

«Si V. M. penetra de las necesidades del pueblo, espere sus llamatos y acoge sus ruegos, verá renacer la alegría en todos los semblantes, separarse de gozo todos los corazones, y abrazarse como hermanos los que se hallan hoy desunidos y en campos encontrados.

«Pero si V. M. aparta el rostro y esquiva los oídos al clamor general; si, guiada más bien por siniestros consejos que por impulso propio, se

empuña á todo trance en cubrir con su manto las pasiones mezquinas de un pequeño número, para sobreponerlas á la conciencia pública, si, seducida y fascinada, se propone hacer buena la temeridad de vuestros ministros, entonces, señora, será el suelo de España el teatro donde la discordia representará al mundo el más sangriento drama que ofrezcan sus anales.

«Incomprensible, señora, que una persona que daba á la naturaleza dotes morales tan excelentes y de tan alto aprecio como las que adornan á V. M. que tanto afán ha manifestado siempre por el bien de sus súbditos y por la gloria de su reinado, y en quien los sentimientos del corazón marchan á la par con los de la inteligencia, haya acordado con tanta facilidad alejando cada vez más del camino que vuestra majestad habría seguido, ciertamente, por sí sola, hasta haberla traído al borde del precipicio donde se halla hoy.

«Ese contraste que se nota entre las cualidades de V. M. y la abyección de los que rodean á V. M. en su ánimo, parece que no puede ser sino providencial, para que V. M. al mirar á sus pies ese abismo, se detenga, y por uno de esos actos instintivos del espíritu en los grandes peligros, comprenda la pérdida de los que la conducen, y sepa en adelante distinguir las malas artes del verdadero merito.

«El pueblo ama á V. M., señora. «El pueblo, que al quedar huérfano V. M. en sus primeros años, la adoptó como hija, que derramó luego tesoros de sangre y de heroísmo por defender su trono, que ha deplorado constantemente verla víctima de ambiciones privadas; el pueblo, en la rectitud y sencillez con que procede siempre, no hace á V. M. responsable de culpas que son de otros, y no suyas.

«Pero las vejaciones, las ilegalidades, los insultos de que á V. M. han abrumado los ministros de V. M., han agotado ya su sufrimiento, y no será extraño que al desahogar sobre ellos el peso de su enojo, se viése V. M. envuelta por el torbellino, si le viera su bondad hasta permitir que se oscureciera con el nombre y con el trono de vuestra majestad.

«El pueblo español, paciente y resignado más que ningún otro, es, por lo mismo, más temible en el desahogamiento de sus iras, y si la pasión llegase á dominarlo, tal vez atropellaría, ciego, en V. M. al que pretenda que la autoridad y el prestigio del trono exigen que V. M. sostenga á sus ministros hasta vencer esa rebelión que ha producido el descontento general contra los ministros, tergiversar y trincar el sentido de las expresiones y comprometer en todos conceptos á V. M.

«La autoridad y el prestigio los conserva el trono, consultando y satisfaciendo las justas aspiraciones de la opinión pública.

«Cuando esta se manifiesta de un modo irreusable por todos sus órganos, en la prensa como en el Parlamento, en las plazas públicas como en el interior de la familia, el obstinarse en contrastarla y enseñorearse de ella, es lo mismo que empeñarse en disipar el aire comprimido que en un vaso cerrado, el aire se desahoga con estrépito, arrojando los pedruzcos al rostro del indiscreto operador.

«Los reyes, señora, principalmente los que por su corta edad no han tenido tiempo de adquirir la profunda experiencia que da un largo reinado, como sucede á V. M., pueden ser alucinados por sus consejeros y conducidos en dirección opuesta á la que demandan los intereses generales; pero cuando esta conducta equivocada ocasiona en el país una perturbación, cuando se lanza un anatema universal contra un ministro prevaricador; cuando se ve una guerra civil en perspectiva, y el suelo, apenas enjuto todavía de la sangre que lo arroja, se ve una lluvia de lágrimas, la dignidad del trono reclama que se monarca, en vez de seguir deslumbrado por la creyda senda, se vuelva hacia su pueblo y le tienda su brazo para aconsejarle y para marchar al frente de él por donde aconsejan la razón y el bienestar público.

«El principio de autoridad es santo: nada que sea injusto, arbitrario, abusado, puede observarse en su nombre, ni nadie cuya individualidad esté desautorizada, es idóneo para representarlo.

«¿Qué autoridad puede invocar el primer ministro de V. M., el conde de San Luis, cuando sus antecedentes públicos y privados le desabonan y le relegan á la hez como funcionario y como hombre.

«Ni militar, ni magistrado, ni diplomático, ni jurista, ni nada de lo que requiere algún saber y algún estudio; carece de títulos á la consideración del país, por no haberle prestado ningún servicio positivo.

«Habil en disrazar la honra con la máscara del sentimiento, ha ido gradualmente obteniendo la protección de varias personas, que lo han encumbrado, para venderlas y traicionárselas luego cuando ha dejado de necesitarlas.

(Continuación)

Bibliografía

El Diccionario de electricidad y magnetismo, de J. Lefevre, que con tanto acierto publica la casa editorial Bailly-Baillière e Hijos, de Madrid, es una obra tan completa y tan clara, que bien podría llevar el nombre de enciclopedia eléctrica.

Acabamos de recibir las entregas 13.ª á 17.ª. Reconocemos que es una obra indispensable para todo el mundo, puesto que contiene una multitud de datos sobre Electricidad que no se encuentran en ninguna obra ni diccionario en España.

Se halla de venta en la librería editorial de los Sres. Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Hemos recibido el núm. 16 de La Estafeta, importante revista financiera que se publica en esta corte, y en la que colaboran los hacendistas de más nombre de España.

He aquí el sumario de los trabajos contenidos en dicho número: — Vinicultores, jornal, por Tomás Castellano. — La cuestión de la plata en Norte-América: Derogación de la ley Sherman. — Procedimiento ejecutivo contra los contribuyentes deudores por territorial. — La crisis italiana: Remedio contra el alza de los cambios. — La producción del oro. — El dinero del mundo. — La guerra en la Bolsa. — Bolsas nacionales y extranjeras. — Situación de los principales Bancos de Europa. — Movimiento de Azúcares en Filipinas. — Mercado de café. — Mercado de Cerveza. — Mercado de vinos. — Metales y carbones. — Mercado de cereales. — Estareta: Nuevas sociedades. — Suspensiones de pagos. — Quiebras.

DIVERSIONES

Estreos

Dentro de pocos días se dará principio á las tareas artísticas de este teatro con una notable compañía de zarzuela cómica, en la cual figuran artistas tan queridos del público como la señorita doña Guacira Arana, Concepción Martínez, Nieves González, Enriqueta Torres, María Suárez, y los Sres. Casilla, Ripoll, Carrón, Lbarro, la y Orías, bajo la dirección lírica del maestro Nieto.

El teatro ha sido restaurado y se han introducido mejoras de importancia, que seguramente han de apreciar los concurrentes asidos á este coliseo, siendo las principales la supresión de los balcones laterales y la colocación de las de orquesta.

No olvidamos que con estos alicientes sea este teatro, como en años anteriores, el predilecto del público madrileño.

Uros de Colón

Para esta noche, día de moda, presenta la empresa de este circo un programa de primer orden.

En el figura el debut del célebre jockey Giovanni Tritatore, el incomparable funambulista Calcedo y el gran espectáculo El rey Indio.

Del trabajo de Giovanni Tritatore tenemos las mejores noticias.

Toros

El día 8, festividad de la Virgen, se lidiarán seis toros de desecho de tonta y cerrado, de la

granjería de D. Enrique Salamancas, de Madrid, siendo estoqueados por los afamados diestros Juan Gómez de Leasca, Emilio Torres (Bombita) y Francisco Soriano (Maera), nuevo en esta plaza.

Los toros pueden verse en los corrales de la plaza el día de la corrida de siete á doce de la tarde.

Torra

A mediados de este mes, según el propósito de la empresa, dará comienzo la temporada en el precioso teatrillo de la calle de la Corredera de San Pablo.

Las variaciones que ha sufrido el cuadro de compañía son escasas: el Sr. Mendiguchía será sustituido por el Sr. Santiago, que ha tiempo trabajó en el teatro de la Princesa.

Vuelve á este compañía el Sr. Tajado y Larra, tan querido del público madrileño, que figurará en ella tan buen cuando venga de América, donde fue con María Tubau.

La empresa cuenta con gran número de obras nuevas. Entre las que se estrenarán en los comienzos de la temporada, merecen especial mención un arreglo en dos actos de la hispanista obra francesa Durand y Durand, escrito por el Sr. Pluá Domínguez; La casa de baños, comedia en dos actos, de Enrique Gaspár; otra en uno del señor Sánchez Pérez, titulada Sa los de liebre, y un juguete cómico, en un acto también, La iogía, del que es autor D. Luis Ansona.

Ramos Carrón y Vital Azza tienen prometido un juguete en dos actos, que continuará, probablemente, los éxitos de El señor Gobernador y El oso muerto; Miguel Echeagaray y Sánchez Pastor, separadamente, cada comedia en dos actos y un juguete en uno cada cual, y también se cuenta con el concurso de Estremera, y Luciano, el famoso funambulista, escrito para la misma empresa en el día del estreno de El Trocador.

Con tales elementos no es mucho contar, pues, en que la temporada próxima en Lara será, por lo menos, tan agradable al público y tan lucrativa para la empresa como la anterior.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 5 SEPTIEMBRE 1893 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 4, Día 5, Diferencia. Rows include 4 por 100 perpetuo int., 4 por 100 perp. ext. c., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1883, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C.ª arrendataria taba, París á la vista, Londres á la vista.

Espectáculos para mañana

Gran circo de Colón.—A las nueve.—14.ª representación de El Rey Indio; octava presentación del sin rival funambulista Mr. Calcedo, formando parte además los principales artistas de la Compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

Uros de Colón.—Se anuncia por cartel.

Voluntarios.—Jal-Alay.—La bayadera.

Roma.—A las ocho y tres cuartos.—Blancos y negros.—Los Encendidos.—Viva mi niña.—La tina y la otra.

Paradeo.—A las nueve.—Turno impar.

Viaje á Suiza.

MADRID LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. C. Garcia Calle de los Cahos, 1, bis.—1893

Pensamientos, Anécdotas y CHISTES

Agregado á un convento de frailes estaba el noviciado del mismo, con una puerta á la calle sobre la cual había un letrero que decía:

Esta es la casa de los novicios.

Y unos jóvenes traviseros, aprovechando la obscuridad de una noche de invierno, subieron á lo alto y borraron la silaba no de la inscripción; de modo que al siguiente día leían escandalizados todos los que pasaban por aquel paraje, mientras el guardian, enterado de la ocurrencia, hizo restablecer el letrero:

Esta es la casa de los vicios.

Decía un chusco que en los tiempos primitivos la vara de la justicia era larga, en términos, que llegaba su altura á la cabeza de los jueces, en demostración de que debían aguzar su razón y buen juicio para aplicar con rectitud las leyes; que más tarde se fué acortando la vara, de modo que ya sólo alcanzaba á la altura del corazón, á fin de que éste se comoviese y fallase el juez con equidad, modificando el rigorismo de las leyes y los sufrimientos del prójimo; y que en la actualidad era ya tan pequeña, que sólo alcanzaba á la altura del bolsillo.

RUM... RUM...

ESCENA INTIMA

El buen hombre (según el diputado Calbetón) aparece junto á su lecho con un interesante traje de dormir.

Con Dios me acuesto, con Dios me levanto...

No he de abandonar el puesto aunque quiera el Padre Santo. Y se rase la barba. El público no extraña tales desatinos, porque, contra su costumbre, el hombre está recién afeitado.

FOLLETIN DE «EL IDEAL»

momento y á las agitaciones de aquella noche.

Su mirada tímida, no por el miedo, sino hábito, era indecisa y vaga; en su boca se veía la sonrisa graciosa, pero oficial, de todas las horas de su vida de príncipe; finalmente, sus pasos eran pesados y vacilantes, y su postura, cuando se paraba era estar inclinado, ya hacia uno, ya hacia otro lado, con la rodilla doblada y sosteniéndose sobre un sólo pié como en las frías recepciones de la corte.

Su persona carecía enteramente de acento; esperaba todo de él, y nada inspiraba.

Preciso era reflexionar para enterarse al verle, y en esta revista no le acompañaba otro prestigio que el del abastimiento en que se le veía.

Sin embargo, sólo la presencia de aquel rey arrancado al sueño por la insurrección, así como la de la reina y su cuñada vestidas de luto, y la de aquellos niños, á quienes las princesas llevaban de la mano, yendo á solicitar con ellos por aquellos salones y patios el socorro de sus fieles amigos, á excitar la compasión de sus enemigos y á recordar el honor al soldado, eran por sí solos más elocuentes que todos los discursos y las arengas más sublimes.

El rey decía medio entre dientes algunas frases que apenas se entendían, y siempre las mismas:

«Y bien, señores!... Díen que vienen á Palacio...»

«Yo no sé lo que quieren... Veremos... Mi causa es la de la Constitución y la de todos los buenos ciudadanos...»

Haremos nuestro deber, ¿no es así?...»

Estas palabras, dichas y repetidas cien veces de trecho en trecho, no eran interrumpidas sino por alguna que otra exclamación harto rara y por el ruido de los fusiles al presentar la tropa las armas al pasar el rey por delante de ellas.

Esto era lo suficiente para que se guardase moderación y un cierto respeto en

aquellos sitios; pero no bastaba á la gravedad del momento.

La reina, que seguía al rey sin apartarse de él un instante, daba algún realce á aquellas palabras por su noble actitud, por el movimiento altivo y gracioso á la vez de su cabeza y por la expresión de sus miradas.

Ella hubiese querido poder inspirar su alma al rey, y sufrir mucho por no serle dado revelar sino con su actitud, con el carmín de su rostro y con su muda emoción, los sentimientos que su sexo le obligaba á tener ocultos en su seno.

Notábase que moraba interiormente, pero veíase también que el valor y la dignidad, de que estaba dotada, secebaban sus lágrimas en cuanto querían saltar.

Su respiración era ahogada, y se veía palpar su seno.

Sus facciones, fatigadas y pálidas por el insomnio, estaban, sin embargo, sujetas á un yo untad y avivadas por la intrepidez de su alma; sus ojos parecían un relámpago continuo, dirigiéndose á todos cuantos los miraban.

Aquella fijeza vaga de su vista, si es permitido expresarse así; aquella mirada que imploraba, movía y desafiaba á la vez, según eran amigos ó hostiles los rostros á quienes se dirigía; la ansiedad con que buscaba en las fisonomías la impresión que había hecho en los corazones las palabras del rey; su labio superior, algún tanto romagado y trémulo; las ran-tanillas de su nariz más abiertas aún, que de ordinario por la emoción viva que sufría, la postura de su cabeza más erguida cuanto mayor era el peligro, su paso traste y lento, sus brazos caídos, sus ademanes activos, las señales aún recientes de aquella belleza que empezaban á marchitar los años y las desgracias; el recuerdo de las adoraciones que había recibido en aquellos mismos salones en donde imploraba en vano el auxilio de algún brazo protector; aquellos rayos solares que, penetrando en los aposentos, ondeaban po-

LOS GIRONDINOS

La Asamblea, casi sin cirle, pasó con desdén á la orden del día.

Era poco numerosa, y estaba distraída y como abargada, cual lo está todo cuerpo político que aguarda una ruina, y que no quiere tomar parte en el acontecimiento.

Mrs. de Joly y Champión salieron muy desanimados de la Asamblea.

Roderer y los ministros se habían quedado conferenciando en una piececita contigua á la habitación del rey.

Al poco tiempo llegaron allí los miembros del departamento que noticiaron á los ministros la formación de la nueva Municipalidad.

Este acababa de mandar que se distribuyesen cartuchos á los marseleses, y según todas las probabilidades, este batallón y el de los Franciscanos debían haber emprendido ya la marcha.

Destronada la ley por todas partes, no le quedaba otro asilo que las Tullerías.

Volvióse á insistir entonces en que el rey fuese á pedir protección á la Asamblea.

«No,—dijo Mr. Dabouchage, que acababa de oír desde las ventanas los ultrajes proferidos contra el rey por el batallón de las pias,—no hay seguridad para el rey sino aquí; es preciso que triunfe ó que perezca.»

Los miembros del departamento, y Roderer á su frente, determinaron dirigirse personalmente al Cuerpo legislativo, hacerle conocer la situación, enterarle de los consejos que habían dado al rey, y finalmente, excitar á la Asamblea á que adoptase una resolución que lo salvase todo.

Estos miembros del departamento se encontraron, cerca ya de la Asamblea, con los dos ministros que salían de allí.

«¿Qué vais á hacer?—les dijo el ministro de Justicia.

«Nosotros acabamos de suplicar á la Asamblea que llame al rey á su seno; y apenas nos ha escuchado; por otro lado, el número de diputados que han asistido á la sesión es tan corto que apenas llega á sesenta.

«No son, como vais, los suficientes para dar un decreto.»

Desanimados los miembros del departamento al oír esto, se volvieron á Palacio en compañía de los ministros.

Los artilleros que estaban sirviendo las piezas colocadas al pié de la escalera principal les detuvieron.

«Señores,—les dijeron con una ansiedad que se revelaba bien á las claras en sus rostros,—nos veremos obligados á hacer fuego á nuestros hermanos!»

á repetirlos en los patios, en donde los guardias nacionales eran presa de escrupulos semejantes á los de los artilleros.

Roderer y sus colegas atravesaron entónces el vestibulo, y entraron en el patio real.

Este presentaba un aspecto formidable de defensa.

«La derecha estaba formada en batallón de los batallones de granaderos de la Guardia nacional, que se extendía desde las ventanas de Palacio hasta las paredes del Carrusel.

«A la izquierda, y dando frente á este batallón cívico, había otro de suiros.

Los fuegos cruzados de estos dos batallones habían hecho polvo las columnas del pueblo que habían penetrado en el patio del Carrusel.

Entre estos dos batallones había cinco piezas de artillería apuntadas contra el Carrusel y puestas en batería delante de la puerta principal de las Tullerías, que hubiesen abrado á los sitiadores por aquella parte, al mismo tiempo que las otras cinco, que estaban colocadas á la puerta del jardín, los hubiese hecho trizas por uno de los flancos.

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA, MORALIDAD Y JUSTICIA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes.	1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre.	5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre.	18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas.	30 »

Los precios de anuncios desde 1.º de Septiembre, serán:

En la cuarta plana á 15 céntimos línea.	
En la segunda » 2,50 »	
En la tercera » 1 »	

Comunicados á precios convencionales.
Número suelto, el del día, 5 céntimos.
Número atrasado, 25 céntimos.
Toda la correspondencia, Capellanes, 1, segundo. Madrid.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN REINOSA (SANTANDER)

Primera y segunda enseñanza y preparatorio para ingresar en las Academias militares y demás carreras del Estado

DIRIGIDO POR DON BENITO GONZALEZ DEL RIO OFICIAL DE INFANTERIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

HONORARIOS MÓDICOS

se han hecho grandes reformas

Para detalles dirigirse al Director en Reinosa.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herméticos y sífilíticos comensales de la piel. Erupciones, granos, divites y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, núm. 5

Está en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos

LIQUIDACION DE SOMBREROS

VER LOS PRECIOS

64.—FUENCARRAL.—64

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello la barba: la mejor y más barata, sin alterar de plata ni sustancia alguna, según comprueban sus análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó con la navaja. Precio del frasco, 250 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macián, Caballero de Gracia, 26 y 28, entrepuerto. Se vende en las principales perfumerías y peluquerías. EXPORTACION A PROVINCIAS

7 PESETAS ARROBA DE vino superior.
5 PESETAS ARROBA DE vinagre de vino tinto ó sea de yema
7 Y 8 PESETAS DOCE- na de botellas de vino rancio superior, propio para enfermos.

SERVICIO A DOMICILIO San Martín, 3.—Bodega (Entre la del Arsenal y Monte de Piedad)

FIJARSE BIEN

El que desee aprender una industria de merecida aceptación por sus condiciones especiales y buen resultado, sin apenas hacer desembolsos, diríjase con sello. Para más detalles, á Baix á hijos, Irdn (provincia de Guipúzcoa).

COBRO DE CUENTAS Y créditos.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

POR UNA PESETA

SELLO Y BARRA DE LACRE L. Rubio, grabador, Fuentes 7

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salmas Sulforadas, Sulfo-Sódicas, Hiposulfadas. Bass purgante NaO, SO 108 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,498.

UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.
El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiesera- fulosas y Anisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Obávarri-87. Atocha, 87-Madrid.

AVISO IMPORTANTE

A LOS ESPACIOSOS LOCALES DE LA

CALLE DE POSTAS, 25 Y 27

se traslada el depósito de los

RELOJES DE LOSADA

Antes MONTERA, 23

PAVIMENTOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Pisos especiales para aceras, cuadradas, patios, etc.

17 pesetas barrica. PORTLAND 17 pesetas barrica.

Artesonados, Cerámica, Flores, Baños. Barcelona: Ronda San Pedro, 8.

ALCALÁ, 18, EQUITATIVA MADRID.

CARRERA DE COMERCIO

Gran Escuela Mercantil (Modelo)

Y LABORATORIO COMERCIAL

En este antiguo establecimiento, fundado en 1868, se abre matrícula para obtener en Enero, Junio ó Septiembre próximos, los títulos de Perito ó Profesor mercantil, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Preparación para destinos del Estado, Banco de España, F. C. y empresas particulares. Se remite prospectos y envían á provincias remitido sellos.

POITEJOS, 1, 3.º, DERECHA
Notas del presente curso: Sobresalientes, 7.—Notables, 16.—Buenos, 21.—Aprobados, 41.—Suspensos, 6.

BACHILLERATO LIBRE

Enseñanza especial para obtener en Enero, Junio ó Septiembre próximos el grado de Bachiller, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se facilitan prospectos remitiendo sellos.

Pontejos, 1, Antigua Academia

BAZAR IBO

18, SAN BERNARDO, 18

PARA viaje, maletas, baules, sacos de mano, necesarios de caso, corcos y demás artículos pertenecientes á esta rama, gran surtido, precios muy baratos.

PER fumería de las marcas más acreditadas, gran surtido en toda clase de artículos; nuestra agua de Colonia es inimitable, á 4 pesetas el litro; jabones desde 0,50 céntimos.

NOVE dades en bintería de oro, plata y doblé, grandes surtidos

JUGUE

Los grandes surtidos, muchas novedades y precios muy baratos.

BE bés; de nuestra fabricación gran exposición; vestidos y desnudos, con cabezas trompiles y de bisouty; precios como fabricantes; expediciones á provincias con grandes descuentos.

BAS tones, magnífico surtido y de novedad desde una peseta adelante.

ALGAS marinas frescas; porción para un baño cincuenta céntimos.

MALES NERVIOSOS ¡REDENCION!

GRANDES EXITOS.—ANINERVIOSO HOWARD
¡Howard! ¡Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Oyéranse los hipocóndricos, los histéricos, los vidos, insomnios, jaquecos, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, ruidos de oídos, cabeza y neuralgias; todos los desmemoriados, irascibles, versátiles y malhumorados. El Aninerviioso Howard es el único y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, quebrantado por disgustos, emociones fuertes ó trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto é inofensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa el Howard—soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados, que lo dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles ó tumultuosas; al decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltos; sientese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones úense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador; del que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Aninerviioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, las excitaciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores políticos, jugadores, bolistas, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Aninerviioso Howard. 4 pesetas caja. Contiene remedio para 16 días.—Venta: boticas, y Saeo, 18. Depósito: M. García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

CALENTURAS

Quarantenas, terofanas y cotidianas, toda clase de fiebras palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández Izquierdo. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales. Se hacen por frascos, se venden por millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor J. Fernández Izquierdo, Madrid. Plaza de la Villa, 4 y Sacramento, 2 y V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica; quienes por 2 reales más, remiten por correo. Asegurarse que sean legítimas de Fernández Izquierdo, pues hay falsificaciones que no curan.

REPARACION DE DIBUJO

para Ingenieros, arquitectos y demás carreras. Sres. Barrón y Glez Esteban. Costanilla de los Angeles, 14, estudio.

2 A 5 PESETAS DE

ganancia por día en tres horas, copias trabajo manual en casa Escrib Joly, 17, quai Bourbon Paris (Francia).

—Semejantes disposiciones hacían aparecer los patios inexpugnables.
La Diputación departamental se fué en derrochura del batallón de la Guardia nacional.
Reoderer, colocándose en el centro de él, le arrojó en términos precisos, firmes y moderados, cual conviene á un órgano impasible de la ley.
«Nada de ataque,—les dijo,—un coatilamente firme, y mantenerse también con firmeza á la defensiva.»
De repente se oyó llamar muy de prisa y muy fuerte en la puerta Real.
Reoderer acudió inmediatamente á aquel punto, y mandó abrir un postigo.
Entonces entró un joven delgado y pálido, que era oficial de los artilleros de la insurrección.
Este hombre, que era uno de los exaltados, dijo que su gente quería trasladarse á la Asamblea y bloquear al Cuerpo legislativo hasta que decretase la caducidad del rey, y añadió que el pueblo tenía doce piezas en el Carrusel.
«Nosotros pedimos—presiguió—que se nos permita pasar por el Palacio y por el jardín para ir á hacer presente el voto del pueblo á la Asamblea; nosotros no queremos hacer ningún mal.»
«Ya veis que todos somos ciudadanos como vosotros.»
«No pensamos atentar contra la libertad de la Asamblea; al contrario, queremos volverle su libertad, sofocada bajo las conspiraciones de la corte.»
Después de un acalorado diálogo entre aquel joven y los magistrados, los repetidos golpes que movían la puerta con violencia y el rugido de la multitud, á cada instante en aumento, hicieron que el departamento se retirase de allí á aguardar la hora fatal ó propicia del desenlace.
La ley quedó con esto desarmada ante el pueblo.
Este aplaudió al artillero desde lo alto de las tapias del Carrusel.

Mientras el departamento fracasaba en sus negociaciones con los artilleros, unos oficiales municipales entregaban á los suizos la orden de rechazar la fuerza con la fuerza.
A los pocos pasos, unos emisarios marseleses que habían penetrado en los patios arengaban á aquellos soldados extranjeros para comprometerlos á que no hicieran fuego á los patriotas que querían ser libres y republicanos como ellos.
De repente se oyó llamar muy de prisa y muy fuerte en la puerta Real.
Reoderer acudió inmediatamente á aquel punto, y mandó abrir un postigo.
Entonces entró un joven delgado y pálido, que era oficial de los artilleros de la insurrección.
Este hombre, que era uno de los exaltados, dijo que su gente quería trasladarse á la Asamblea y bloquear al Cuerpo legislativo hasta que decretase la caducidad del rey, y añadió que el pueblo tenía doce piezas en el Carrusel.
«Nosotros pedimos—presiguió—que se nos permita pasar por el Palacio y por el jardín para ir á hacer presente el voto del pueblo á la Asamblea; nosotros no queremos hacer ningún mal.»
«Ya veis que todos somos ciudadanos como vosotros.»
«No pensamos atentar contra la libertad de la Asamblea; al contrario, queremos volverle su libertad, sofocada bajo las conspiraciones de la corte.»
Después de un acalorado diálogo entre aquel joven y los magistrados, los repetidos golpes que movían la puerta con violencia y el rugido de la multitud, á cada instante en aumento, hicieron que el departamento se retirase de allí á aguardar la hora fatal ó propicia del desenlace.
La ley quedó con esto desarmada ante el pueblo.
Este aplaudió al artillero desde lo alto de las tapias del Carrusel.

griente, no queriendo, por otra parte, que el asalto del Palacio y el acero de los marseleses sorprendiera á sus hijos en la cama, lo hizo despertar, vestirse y conducir á su lado á las cinco de la mañana.
El rey y la reina lo besaron con más ternura que de ordinario, así como se estrecha con más fuerza aquello que uno cree que va á escaparse.
El Delfín estaba alegre y juguetón, como era propio de su edad.
Aquella hora de levantarse, á que él no estaba acostumbrado, y aquel aparato militar en los cuartos, en el jardín y en los patios, le divertía.
«Infeliz, que no sabía, en su inocencia, que tras del brillo de aquellas armas estaba oculta la muerte!»
Su hermano, un poco mayor que él, y por consiguiente más reflexiva, comprendía lo cruel de su destino por las miradas de su madre y por las plegarias de su tía.
La presencia de estos dos hermosos niños, colocados entre aquellas dos hermosas princesas, conmovió á los guardias nacionales, que estaban de centinela en el cuarto, á hizo llorar de entusiasmo y de ternura á los voluntarios que estaban acompañados en la galería de los Carracios.
El mariscal Mouchy y los ministros instaron fuertemente al rey para que fortificase con su presencia aquellas buenas disposiciones, pasando revista á todas las fuerzas á quienes la adhesión á su persona ó la obediencia á la ley reunían alrededor de Palacio.
Aunque las tropas fuesen en corto número y su resolución no fuese mucha, cuántas veces el aspecto de un príncipe que ha hecho un llamamiento á sus defensores, al verso muy apurado, ha sido suficiente para cambiar enteramente su suerte!
Pero para derramar esta electricidad moral en las masas es preciso que el foco de ella esté dentro de uno mismo.
Luis XVI no tenía en su palabra ni en

su alma nada que pudiese electrizar á la multitud.
Ésta buscaba en él un rey, pero no hallaba sino un padre de familia.
En él el exterior mismo del hombre quitaba todo el prestigio al rey.
Si aquellos batallones indecisos hubiesen visto salir de Palacio, al rayar el día, un príncipe joven y fogoso, colocado á la cabeza de sus defensores en un brioso corcel, y dispuesto á jugar su vida contra aquella fortuna que favorece á la juventud; si se les hubiese ofrecido un anciano de erguida frente y encanecidos cabellos, que hubiese hecho un llamamiento á la compasión de su pueblo, último recurso en reveses de esta naturaleza; si algunas palabras lanzadas desde su corazón á los de sus soldados hubiesen circulado de fila en fila é impreso una de esas corrientes de emoción marcial que astraen tan fácilmente á los hombres cuando hay muchos reunidos; si una bandera, una acción ó una espada desenvainada á tiempo hubiese fascinado los ojos y hecho doblar aquel bosque de bayonetas bajo el más ligero estremecimiento de entusiasmo, no hay duda en que se hubiera peleado, se hubiera vencido, y la Constitución, afianzada por una victoria, se hubiese sostenido algunos meses más.
Pero Luis XVI no tenía en su persona ni la gracia ni la juventud que seduce, ni la majestad de la ancianidad que enternece á los hombres.
Nada marcial revelaba en él su jefe al soldado, su padre al pueblo.
En vez de vestir un uniforme y de montar á caballo, estaba á pie, con un traje morado, color de luto en los reyes, sin botas, sin espuelas, con medias blancas de seda, con el sombrero debajo del brazo, con el cabello rizado y empolvado desde el día anterior, sin que hubiese habido una mano diligente y amiga que hubiera arreglado en aquel peinado el desorden consiguiente á los sueños de un

—Aunque me causan pavor vuestros gritos subversivos, jamás, ni muertos ni vivos, podréis con este Pastor... Yo soy vuestro vencedor... que al Bico en el consistorio, al Pavo y todo el que quiera, he de ver con saña fieramente en perpetuo purgatorio... Se le va sublevando la bilis (sin duda piensa en Gamazo). —Que por do quiera que fula la razón atropellé, me he visto de las leyes me barle, de la de la prees me rel... mi palabra no cumplí; al Palacio subí yo... y á mi manejo cedí la primera autoridad; que á imponer mi voluntad Olóza me enseñó. No os habreis de mi quejado, que en justa desconfianza obré; si buena vida os quitó buena silba me he tragado. El empréstito frustrado no han de ver ni allá ni acá; que allí el buen Mañra lo hará y aquí Gamazo el honrado; el país lo pagará, porque ya está legislado. —Se afianzaron dignamente todas las instituciones, cubriendo sus atenciones con dinero suficiente. Quien no quiera, que reviente; que yo soy el amo aquí... Se oye algún ruido. El buen hombre se incorpora con terror, exclamando: —¡A mí! ¡Soorrel! ¡Atención! Salen doce guardias, armados hasta los dientes, de debajo de los muebles; dan una carga á la atmósfera, salen al pasillo y vuelven á poco, diciendo al jefe: —Ya está muerto; ha sido un... el autor del desacato. (Reostándose tranquilo mente). —Se salvó la situación. Abelardo